

# ACTATES.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. S.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Les pagos son adelantados. No se admiten se la la la Nos. - Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16. y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAATEDRA, RUE TAITBOUT, 55:

-600 si su 78. trimestre. Popor comisionado,

industrianist ale la 304 por extranjeror 400 al sie meinstelle.

Rn Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre,—Fuera, 23

NUMBROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASATOS 620 1 . . . .

-ney sheet vanad tabati is is to tweetoful BUR TO THE PROPERTY OF AL el de la provincia.

-Ord Partoning ((Continuacion)) BE GENERALIDO JUDICIAL DE LORCAMONIO

- PRIMER DISTRITO. - 1 DIPUTADO. - MINE CONTRACT LOS LINES TOROW. CONTRACT CONTRACTOR OF THE PARTY OF T

Primer tolegio - Lumbreras, Puerto adenthe spazo de la Higuera, Becuelia, Almendiri eosia Cabezo de la Jaramusia como anti-Se dice que ha sido nombrado secreta-Agligo, Nogalse, y Torrecilla. 14 - name SEGUNDO DISTRITO .- L. DIPUTADO.

-man in graciful, topeca. Later destruct at Primer colegio, - S. Matco. Satullena, - mitted is a Luigara, y Rio.

Segundo colegio. - Coy, Zarzadilla de Tolana, Zarzadilla de Ramos, Paca, Dona Thes, Aviles, y Chiebrina.

TERCER DISTRITO.—1 DIPUTADO.

Primer, colegio. S. Patricio, S. Pedro. Sta. Maria, S. Juan, Santiago, Cazalla, Correa villa, y Barranco-hondo.

Segundo colegio .- Toba, Jarales, Ortiflo, Parrilla, Humbriss, y Fontanares.

CUARTO DISTRITO. - I DIPUTADO.

Primer colegie. - S. Jose, Tiata, y Cam-

Sayundo colegio - Carrasquilla. Aguade-Tas. Puntarron, Ramonele, Morala, Gar-Fobisto, Ingjar, y Purias.

QUINTO DISTRITO. -1 DIPUTADO. LORUA.

Unico colegio. - S. Cristobal, Tercia. Marchena, v Hoya.

SESTO DISTRITO - 1 DIPUTADO. THE TEGET LOS DOS MIGUILAS. H DESIGN CONTROL nethrimen colegio - Salas consistoriales -La epusponen liss calles des fioridablanen,

Garita, Muelle, Sol, Coana, Calica, Gloria, Zapa. Buena-kista., Tino, Vista-hermosa, Molling, Progress, Mazarron, Aguadores, Castellanos, Asperillas, S. Cristobal, Ancha, Madre de Dios, Aire, Robles, Arcos, Doque! Adarbe. Caneria linja, Bstrella, Blaza Granero, Onda del Caño, Marte y Reserved in the call was specificated, in the same

- Begundo colegio - Casa Escuela de niñas. -Lo fermon las calles de Calvario, Abad, Bolso, Aguila, Palmeras, Nueva, Niño, Escalegas Venus, Alacrenes, Cano, Alva del Cano, Carros, Duenda, Galo, Codo, Lorca, S. Sebastian, Cañeria Alta, Luna, Peligros, Lucero, Anzuelo, plaza del Caño, Acera, Norte de la del Rey Carlos, núms. 11, 12, 13, 14, 15, plaza dala Constitucion, Aranduy Mar y burrio de las Cuevas.

Tercer colegio. - Casa Molino de Romero. - Lio constituyen las calles de Acera, Sur

ward adeb suffakt talegatakai in eitschape ade

Edia adignomical anders in the parentials will

DISCURSO INAUGURAL de apertura de ta Universidad Libre de Marcia, en el curso escolar de 1870 à 1871, por eladecano de la facultad de dereche y catedrático de economia política. D. Juan Lopez Somalo. cilian area = (Continuacion), area as

"El clima, los accidentes naturales, una porcion de concansas tienden de un modo directo a influir sobre nuestra transitoria; existencia Obodeciondo á esos móviles, impulsados por esos resortes, los pueblos entran en la via del progreso y el hom bre crece y se desarrolla haciendo su camino, pero pasa una generacion, y otra y otra, y ciento que vienen después, y aquella raza detiene su marcha, parece que siente el cansancio de la perfectibilidad, Hace un and y al entregarse al descanso, in ascension no se intercomper aquel pueblo queda atras, tal vez rueda- por el camino que siguiera hasta los últimos peldaños, quizás descienda à sumirse de nuevo en la barbarie, pierda su derecho de progen!tura que un nuevo Jacob le habra arrebatado, pero es seguro que ese nuevo Jacob no faltara nunca pora realizar la ley misteriosa del progreso.

de la de Rey Carlos, Vera, Lara, Lore, Archal, Pescadores, S. Antonio, pased de Poniente, barrio de Jesús, diputación del Barranco, diputación del Campo, y diputa--cron-tie Cope :

25. Ultramar

Cuarto colegio. - Casa escuela de niños. -Comprende las calles de paseo de Levante, plaza de la Constitucion, Mayo, plaza de Verdura, Paz, Soledad, plaza del Muelle, Murillo, Paseo Gloricta, S. Joan, Triana, Milagro, S. Pedro, Glorieta, Buen Sucesa, Refugio, Belen, diputación de Cocon, diputacion de Tebar. - was object to be the first of the first of

rio de este gobierno civil, D. Luis Sistre y Muñoz y que se encuentra ya en esta capital.

La Tertulia progresista vienel muy ocupada estos dias con el nombramiento de comilé provincial, cargo que se ha conferido a dos comisionados por cada ayuntamiento, y con la eleccion de la personn que ha de acupar la presidencia de él, que sin duda sera la que herede la jefatura ejercida hala hace poco por el Sr. Torres. Algunas ilusiones han desaparecido con este motivo.

Tenemos entendido que en el presente abono de nuestro teatro se pondrá en escena una comedia original y en verso de nuestro distinguido amigo y estudioso jóven D. Antonio Garcia Alix, titulada Para vencer la constancia.

BERTHAM THE TRANSPORT OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Algo conocedores de la obra le anticipamos nuestra mas cordial enhorabuena. puesto que sus interesantes situaciones, elegante versificacion y plan sencillo y convenientemente desarrollado, le han de atraer en la noche de su ejecucion los mas espontáneos y merecidos aplausos.

#### observers GACETILIA. gions of principal to some and formal designation

TRATRO. Atravesada la crisis que algunas desavenencias personales ocasionaroli à la empresa, y que obligaron a estu a lleuar del mejor modo positite las funciones, apelando at medio de confiar papeles à quie sneshno correspondia, como ha sucedido scan algunos diechos por la Sca. Tural y el Sr. Vico; normalizado, en parte la marcha de las fonciones, en la agterior semana hemos quedado mas satisfechos del desempeno de las obras puestas en escena, habiendo conseguido sobre todas el mejor exito la comedia ejecutada el jueves con el titulo de El enemigo el consejo, que sobresatio por su bien descrito argumento y por su feliz desempeiro; asf tambien el drama en un acle con que termino la funcion del sahado, nominado La voz del corason, el cual fue interpretado con bastante acierto por

PROBLEM OF SUPERIOR PROPERTY OF SUPERIOR O

La historia, señores, enseña práctica mente esta verdada estudiar las causas que han determinado el fenómeno ha sido en todos tiempos la mision de los sabios y de tos pensadores: nosotros por hoy no de bemos hacer otra cosa que constatar el hecho, ni a nuestro fin conduce tampoco mas prolija investigacion, bastandonos sentar como base que la prosperidad material en perfecta armonia con el desarrollo intelec. toal, parece que como el Sol que nes alumbro en el mundo fisico, ha nacido en ci. Oriente, ha emprendido su marcha segura y constante hacia Occidente y alumbra ya cual esplendorosa antorcha la redondez toda de nuestro planeta, que encadenado à nuestra voluntad, preso bajo los ferreos grillos de nuestros caminos de hierro, surcados sus mares á despecho de los vientos por la fuerza impulsiva del vapor, obligado, á darnos con el hierro y el carbon que oculta en su seno las armas necesarias para dominarle, no nos hemos satisfecho con esto, sino que le hemos rodeado de alambres eléctricos que nos dan el don de la ubicuidad, puesto que el hombre, señores, grucias á los poderosos inventos de su génio, inquiere y sabe instantaneamente lo que sucede en las mas apar-

ndoleciendo solo de alguna falta de cusayos para evitar cierto titubeo que se noto en el culace de unas con otras escenas.

Pero sobre todas las obras de la semana, la que mas ha satisfecho por su interesante argumente y por su bastante bien acabada ejecucion, sue la que lleno la noche del domingo; el drama en 3 actos de D. Emilio. Mozo de Rosales, El honor de una mujer. Esta composicion consigue tener suspenso al espectador de los labios del actor, especialmento en casi todas las escenas del segundo acto y la mayor parte de las del tercero; el espectador sigue con interes. una y otra palabra, y quisiera adivinar las restantes; tal es el afan con que ansía el desenface. La Sia. Argüelles, de quien nos hemos ocupado con agrado diferentes veces, nos dió una prueba mas de sus inestimables dotes; nos convenció de la mucho que fija la atencion en los papeles que se poneu à su cargo y del sentimiento con que de ellos se posec; la Sra. Argüelles nos presentó à Paulina con la mayor verdad posible, y pesar del recogimiento con que el público escuchaba, que impidió mas de una demostracion de agrado, este no pudo seguir en silencio al oirle esciamar llena de angustia:

a - Corred, mi padre, padre de mi alma, muere sin auxilio alguno ala abandonado en su estageia.

y entusiasmado en alto, grado la aplaudió repetidas veces.

El Sr. Muñoz que tenia á su cargo el D Miguel, padre de Paulina, estuvo muy acertado, especialmente en la novena escena del segundo acto, donde está la parte mas difficil de este personaje. El público le ovo con satisfaccion, El Sr. Compte, on la interpretacion de Rafael, otro de los tresa importantes papeles de esta delicada com posicion, le ormos tambien con especial interés. Los demás actores contribuyeron por su parte al éxito feliz que obtuvo la representacion, aun à pesar del ningun interés de sus personages.

Atendiendo à la circunstancia, que dunca debeinos olvidar, de que los actores en provincias no pueden detenerse à estudiar sus papeles como los de Madrid, por tener que prosentar cada noche una obra distinta, y esto prica de que aquellas tengan los. suficientes ensayus, creemos que no se podia pedir mas à la ejecucion de El honor de una mujer, y que hasta el mismo actor habria saudo satisfecho. Sign la empresa escogiendo otras de este mérito, abandonando otras que, por mas que entretengan un rato, ni enscuan nada ui inspiran interés, y presentadas con igual esmero, y esté segura que el público no retirará el favor que le viene dispensando.

La seccion de baile ha sustituido à La Modista de Paris con El Carnaval de Venecia, que pertenece al mismo género que

las diferentes partes que le desempunaron; aquel, y ha obtenido grandes aplauses en

su segunda ejecucion y dos honores de la repeticion pedida con interesa La pareja Montero-Prous es digua de todo elogio en el paso à dos que compone el tercer builable. La Sca. Vordú en el de la Cantinera agrada bastante pues el género, a que perdiado.

Recomendamos a quien corresponda que al reductar los programas no sosofrezca aquello que no ha abecejecularse; resto sucedio la última noche con da sinfimia de Guillermo Tellique por su gran mérian llevo a mas de uno algo mas tempranu de costumbre teniendo el disgusto de no oirla ni de recibir por la sustitución ningupa clase de disculpa.

Sabemos que la empresa ha contratado para la parte vacante de actor cómico à don Ricardo Sanchez, el cual debe llegar proximamente. Fam v salenty and a consequent

La misma esta ocupandose de terminar lo necesario para poner en escena la comedia de magia Urganda la desconocida que ha de estrenarse antes de figalizar el abono.

#### are with the free to make the transfer COMUNICADO.

on the control and this entrancement subject

- S. Carlotte, took at appointed a materialism

D. José Herriera y Forcada, de quien nos consta tiene presentada hace algunos dias la renuncia del cargo de director del sindicato de riegos de Lorca, nos remite para su insercion el siguiente:

Sr. Director de La Pazulinia limbal de

Murcia 14 de enero de 1871.

Muy senar mio: ha llegado a openeticia que por alguna de las comisiones electorales del partido, republicano de ceta gapital, se ha pensado en proponerme para candidato en la de diputados provinciales que en breve ha de verificarse; y por si tal proposito llegara a tener efecto, ine apresuro a regar a aquellos de mis amigos que, por un exceso de afecto y simpatia hacia mi persona, que youtes agradezco sincera. mente en el fondo de mi alma, concibieran scingiante idea, desistan de ellumen la seguridad de que, ann dado caso de ser distinguido con tan honrosa investidura, me veria en la imprescindible necesidad de renunciaria.

Sirvase V., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su apreciable periodico á la presente manifestación, por lo cual le quedará altamente recenocido su afectisimo utento amigo s. s. q. b. s. m.,

Losé Herrera y Forcada.

TO A TO SEE A SECURITION OF THE PARTY OF

tadas regiones y nada escapa a su mirada de aguila.

Empero ¿por que se ha realizado este sublime espectáculo? ¿Cual pueblo ha sido el que mas ha contribuido á llegar donde nos encontramos? ¿Cual en medio de esa marcha anterior que reseña la historia hasido el mas prospero y feliz entre todos ellos. Ah senores, yo no vacilo en alirmario! aquel, si, aquel cuyo nivel intelectual ha. estado por encima de los demas, aquel que ha podido acudir à sus necesidades materiales y morales con un criterio mas clevado, con mayor suma de conocimientos cientificos, con mayor grado de perfectibilidad moral, aquel ha sido en su época el mas préspero y feliz, y el que mas ha contribuido al progreso civilizador de la especie humana.

La verdad de la tésis que vengo sustentando queda demostrada en el terreno abstracto del raciocinio ¿quereis señores que hagamos una pequeña escursion en el terreno de la historia, recorriendo el camino andado por nuestra especie desde los tiempos que nos cuenta la tradicion? Aunque sea à riesgo de fatigaros es preciso que diga algo sobre ello para complemen-

tar mi trabajo, yo reclamo de nuevo vues-

But the Alfred Agrical Control of the Control of th

tra indulgencia para él. Decia, schores, que como el sol que atumbra nuestro globo calentandole y vivificandole, del propio modo tambien la civilización y el género humana nacen al Orientes le cencentramos en el centro del Asia cuyo pais nos revela con sus monumentes, sus escavaciones, sus artes, sus productos y sus, teogonias, una civilizacion robusta y poderosa, un progreso moral y material colocado ya a una distancia inmensa del hombre salvage y primitivo. Penetrando en el estudio de aquel pueblo y aquella sociedad venios desprenderse de su tronconuevas ramas que accronndose a orillas del mar, arrastradas al traves del piélago de agua y del piélago de arona a regiones desconocidas llevan à ellas las conquislas del espíritu humano, arrojan sus semillas sobre pueblos mas nuevos, mas robustos, menos cansados, v mientras sus maestros hacen un alto y quizás retroceden, avanvan siempre realizando el misterio sublime que antes hemos examinado, sin que interrumpa la precisa ascension de la humanidad por la parabólica escala de Jacob. (Continuara.)

### PARTE OFICIAL.

PROYECTO DE LEY.

(Gaeeta de ayer.)

TITULO PRIMERO.

De la supresion del Monte-pio de la real casa é incorporacion de los actuales pensionista á las clases civiles del Estado.

Artículo 1.º Se declara suprimido el Monte-pio de la real casa, y quedan derogadas las disposiciones referentes al mismo.

Art. 2.º Los actuales pensionistas solicitarán se les declare el derecho y haber que les corresponda con arreglo á la legislacion vigente de clases pasivas, y como si sus causantes hubieseu servido al Estado.

Art. 3.º Las pensiones que en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se reconozcan producirán efectos legales para el percibo de haberes, á contar desde 1.º de Octubre de 1868 en que se acordó la suspension del pago de nóminas del Monte pio de la real casa.

Art. 4.º Prohibida por la legislacion vigente la simultaneidad de haberes, los que en 30 de Setiembre de 1868 disfrutaban además de la del Monte-pio otra pension civil ó militar por el Estado, podrán despues de resuelto el expediente oportuno, optar por la mas a ta de ambas pensiones.

Art. 5.º Lo dispuesto en la presente ley respecto de los actuales pensionistas es estensivo á las viudas y huérfanos de los imponentes del Monte-pio fallecidos desde que se celebró la última junta para la declaración de pensiones.

Art. 6.º Los herederos de los pensionistas fallecidos desde 1.º de Octubre de 1868 acudirán al tribunal de clases pasivas para que se declare el derecho que con sujecion á las reglas establecidas debió corresponder á sus causantes; y obtenida la declaración, se les satisfarán las mensualidades devengadas hasta el fallecimiento.

#### TITULO II.

D. Jos comission and a

De los servicios prestados á la real casa.

Art. 7.º Los servicios prestados á la real casa desde que su administracion se separó de la del Estado se consideran como servicios prestados al mismo, y en su consecuencia los derechos que produzcan se declararán con arreglo á la legislación vigente de las clases pasivas civiles.

Art. 8.º Los que hubieren desempeñado simultáneamente empleo de la real casa y del Estado podrán optar para su clasificacion por el de mayor sneldo; pero no acumular el tiempo, que se contará como servido en un solo destino.

Art. 9.º Los nombramientos hechos por el Consejo de conservacion, custodia y administracion del patrimonio que fué de la Corona se consideran como expedipos por el ministerio de Hacienda para el abono de tiempo, con la excepcion de los que, segun lo dispuesto en decreto de 18 de Diciembre de 1868, no dan derecho á haber pasivo.

Art. 10. Se confirma en todas sus partes el acuerdo del consejo de conservacion, custodia y administracion, declarando caducadas las pensiones de gracia, su cual fuere su denominación, a contar desde 1.º de Octor de 1868.

Palacio de las Córtes 14 de Junio de 1870.

—Ortizde Pinedo.—Eusebio Jimeno.—Uzuriaga.—Diego García.—García San Miguel.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con al Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo único. Las elecciones de ayuntamientos en toda la Península y en las islas adyacentes tendrán lugar en la época y plazos que marca la ley municipal de 20 de Agosto último; quedando derogado el decreto de 17 de Setiembre en la parte que se refiere á los plazos estraordinarios señalados para dichas elecciones.

Dado en Palacio á doce de Enero de mil ochocientos setecta y uno.— Amadeo.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Habiendo aceptado el ministerio de Fomento por encargo de S. M., creo conveniente dirigirme á V. I. para darle á conocer cuáles son mis propósitos respecto de los importantísimos ramos que abraza este epartamento.

Brech

40年11年1日

Los principios que han de servir de base y de punto de partida en la instruccion pública son ya conocidos, porque están expuestos con toda claridad y precision en los documentos oficiales de la épo sa en que desempeñé anteriormente este mismo Ministerio, forman parte de la legislacion vigente por acuerdo de las Córtes Soberanas.

El nuevo período que ahora se inaugura, aunque menos brillante, menos visible en sus inmediatos resultados, será indudablemento de gran utilidad en el porvenir y de inmenso trabajo en la actualidad; porque organizar y dar forma y existencia práctica á lo nuevo es mas difícil que destruir y que presentar teorías generales.

La libertad de enseñanza, mal entendida por algunos y de intento extraviada por otros, será la base de la organizacion de la instruccion pública. Pero es necesario comprender bien lo que es esta libertad. El ministro que suscribe no crée que su autoridad puede intervenir en lo que se refiere á los propios y naturales derechos de la inteligencia; que no es infalible, ni aun competente por la sola razon del cargo que ejerce, en lo que es exclusivamente científico, y que por tanto corresponde á los claustros, al profesorado, á las entidades científicas del Estado como un derecho, la decision de lo que atañe á los fueros de la ciencia, y en general à la instruccion pública en la parte puramente académica y pedagógica. Pero hecha esta distincion, pondrá el mayor cuidado para conseguir que en las condiciones esternas de la enseñanza, que pertenecen al buen órden social y administrativo y caen bajo la jurisdiccion de la autoridad suprema, haya toda la justicia, todo el rigor y todo el respeto que son prenda segura del progreso y de la misma independencia intelectual, y honra de los establecimientos públicos.

La libertad de enseñanza ha venido á romper las ligaduras que oprimian el libre vuelo del pensamiento, no á desterrar la disciplina académica: á librar al estudiante de las trabas de la rutina, de la creencia impuesta, de la tiranía intelectual, de la nivelacion legal y forzosa que pretendia igualar el genio con el mas vulgar inteligencia, haciendo marchar á todos con el mismo paso y en determinado tiempo, midiendo el estudio por las horas y no por su resultado; pero no ha venido en manera alguna á disminuir el rigor, la estension y la profundidad de los estudios. Precisamente la libertad de enseñanza, dando personalidad á la inteligencia, debe ir acompañada de una severidad tanto mayor, cuanto mas grande es la facilidad de estudiar y de adquirir sin obstáculos ajenos al mérito individual, la sancion académica de los estudios; tanto mayor, cuanto que es voluntaria la sumision á la autoridad escolar y al régimen del establecimiento que el estudiante

Bajo este punto de vista, la enseñanza, como sacerdocio, es una cosa distinta de la sancion del exámen, y especialmente del título profesional, que debe lievar la garantía del Estado en la forma que se crea conveniente. Solo de este modo puede existir la libertad en todos los establecimientos de enseñanza oficiales ó libres, como medio seguro de que progrese la ciencia y de que nazca una útil y noble emulacion que dé por resultado la perfeccion de la enseñanza, y no rivalidades de espíritu comercial que la perjudiquen, por mas que parezcan beneficiosas al escolar.

A estas ideas generales que han de presidir en la gestion de la instruccion pública deben acompañar reformas importantes, que seran objeto de decretos é de proyectos de ley segun estén dentro de las atribuciones del ministro ó de las Córtes.

La instrucción primaria, cuya importancia seria enojoso encarecer aqui, será uno de los objetos preferentes de mi atencion. Un nuevo medio de satisfacer y asegurar los sueldos á los profesores y el pago inmediato de lo que se les adeuda; la organizacion de escuelas de modo que todo español pueda adquirir las primeras nociones en su pueblo; la enseñanza gratuita y obligatoria con sancion penal dentro de los límites que exige el estado intelectual del pais, y estableciendo para lo futuro la privacion de ciertos derechos como incom\_ patibles con la mas absoluta ignorancia en el tiempo que aconseje la prudencia; la mejora y construccion de los locales de escuelas; la dotacion de medios materiales de enseñanza y el rápido desarrollo de las Biblio tecas populares, que han encontrado una acogida tan entusiasta, seran las bases de las

reformas en este punto con objeto de que, asegurando la universalidad de la instruccion primaria, pueda hacerse de la segunda enseñanza un complemento suyo á que aspiren la mayoría de los ciudadanos.

En otros centros que pertenecen tambien á la instruccion pública, aunque no sean de enseñanza, y á los cuales no ha llegado todavia el nuevo espiritu, se harán modificaciones con objeto de que sean inmediata y prácticamente útiles, ya divulgando las ciencias ó las artes, ya dando á conocer nuestras riquezas literarias é históricas, y prestando así un gran servicio á la ilustracion y á la pátria, y procurando que adquieran carácter nacional las manifestaciones del progreso en la esfera intelectual

A este fecundo movimiento en la instruccion pública, es decir, en la esfera de la inteligencia, debe corresponder etro no menos
importante, en los ramos que abraza la direccion de obras públicas, agricultura, industria y comercio. La dificultad de las cuestiones concretas y complejas que suscitan
necesariamente los intereses materiales no
hade detener al ministro que suscribé para
llevar á ellas el espírita de libertad y de descentralizacion que fué la base de las reformas
iniciadas á la raiz de la revolucion.

El desarrollo de la actividad particular, municipal y provincial, en lo que se refiere á sus propios intereses y con arreglo á los principios de la organizacion social y política que contiene la legislacion liberal; el campo abierto á la iniciativa suprimiendo todo obstaculo por parte del Gobierno, al cual solo corresponde la inspeccion como garatía pública, fuera de los casos de interés nacional. el empleo de los cuerpos facultativos que todavía sostiene el Estado en beneficio de las obras públicas de modo que, no solo imposibilite la inmoralidad, sino que quite todo pretesto á la menor sospecha de este género: una organizacion, un rigor, una exactitud que al mismp tiempo que aseguren la inmediata y personal responsabilidad en todos los casos, faciliten la rápida resolucion de todos los asuntos, serán los principios á que ajustará su criterio el ministro de Fomento.

Entre estos objetos hay algunos que merecen especial atencion. Los canales de riego, absolutamente necesarios si hemos de cuidar del porvenir de la agricultura, recibiran un gran impulso estudiando las lecciones de la esperiencia, sacrificando á la utilidad local el lujo y el coste de las obras, y aprovechando principalmente, ya que así lo quiere la naturaleze en nuestro pais, las aguas torrenciales y fuera de nivel que tantos perjuicios causan en las inundaciones. La colonizacion, esperanza constante y nunca satisfecha desde hace mas de un siglo de cuantos se han interesado por el aumento de la poblacion y de la riqueza pública, será objeto de una reforma especial que permita aprovechar los terrenos baldios y realengos, sin oponerse á la ley de desamortizacion, y favoreciendo la inmigracion de personas y capitales, que no ha podido conseguir la vigente ley de colonias à pesar del buen deseo de los legisladoaes que la aprobaron.

En estas dos grandes empresas no es posible, cualquiera que sea la legislacion, esperarlo todo de la iniciativa ajena al Estado.
Ni puede prescindirse del legado de abandono
y de apatía que hemos recibido, ni del descrédito que ciertas empresas han ocasionado
en todas las provincias, ni de la pobreza pública, ni del interés nacional que atañe directamente al Gobierno. Por esta razon el
Estado conservará su poderosa iniciativa y
empleará todos los recursos que quepan dentro del presupuesto y que-le permita una organizacion que pone en sus manos un gran
personal facultativo, y millares de brazos en
los establecimientos penales.

La agricultura, primera é inagotable fuente de riqueza de todo pais, recibirá un impulso enérgico con estas reformas, y además se divulgará y perfeccionará su estudio promoviéndole en Madrid y en las provincias, y dándole el carácter práctico que debe tener.

Tal es la obra que el ministro se propone empezar, y concluir si le fuere posible: la tarea es inmensa y dificil, pero proporcionada á las esperanzas y deseos del pais y á las necesidades que cada dia apremian mas urgentemente y forman la queja universal de los amantes de la pátria. Es necesario trabajar con fé, sin descanso, y para ello cuento con la cooperacion de V. I. en su respectivo ramo, con la seguridad de que el pais apreciará á lo menos la recta intencion y el pa-

triotismo que han de dirigir nuestros actos. Cios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1871.—Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE ESTADO.

Subsecretaria.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 13 de Enero, á las seis de la tarde; Madrid 15 id, á las once y cincuenta y cinco minutes de la noche.—Embajada de la confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

coficial.— Versalles 13 de Enero. El principe Federico Cárlos, cuyo ejército habia rechazade desde el 8 en continuos combates victoriosos al ejército de Chanzy desde Vendóme hasta Mans, tomó el 12 al medio dia esta ciudad, y arrojó al enemigo fuera de sus posiciones al Nordeste de la ciudad cerca de Saint-Corneille. Hemos cogido muchas provisiones en el Mans. El ejército enemigo se ha pronunciado en retirada. Delante de París el bombardeo continúa con éxito. Nuestras pérdidas no son considerables.»

Lóndres 14 de Enero, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde; Madrid 15 idem, á las once y diez y nueve minutos de mañana.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

«La derrota del ejército del Loira al mando de Chancy y la ocupacion de Le Mans per los alemanes se confirma. Los alemanes forman un nuevo ejército para ponerle á las órdenes de Manteuffel. En el Norte, Faidherbe no avanza despues de la batalla de Bapaume. El bombardeo sigue con vigor, no solo considerables destrozos, aunque segun las últimas noticias sin abatir el espíritu de los sitiados. La opinion que parece masautorizada es que hay provisiones en París hasta la primera semana de Febrero »

## NOTIGIAS GENERALES.

El Sr. Moret se propone presentar á las Cortes un plan de Hacienda completo al dia siguiente de constituirse el Congreso de los diputados.

Dice un periódico de Granada:

«¿Es cierto, señor alcalde, que se ha dejado cesante á un empleado de consumos por haberse negado á que entrasen sin pagar su tanti cuanti unos carros de arroz que venian consignados para un concejal progresista.»

En la mañana del miércoles, una pobre panadera que montaba sobre un caballo, atravesaba por el alto y escueto puente de Castrejana, en Bilbao, fué arrebatada por una ráfaga del durísimo viento que sonlaba, y arrojada al Cadagua que corria impetuoso. El caballo prosiguió su camino; pero la desgraciada panadera fué sepultada en las aguas del rio, sin que se la viera despues de su caida. No es de estrañar esta desgracia, recordando que aquel puente se halla desguarnecido de pretiles hace ya muchos años.

Segun se desprende de un periódico ministerial, el rey ha preguntado á un hombre político cual de los partidos se ocupa mas de los intereses morales y materiales del pais, á lo que contestó el interrogado: «Señor, debo hablar con franqueza. En estos momentos ninguno.»

Parece que ante la perspectiva del riesgo que pueden correr en Paris en los momentos de bombardeo y ocupacion de la ciudad por los alemanes, los españoles alli residentes, se están procurando los medios para facilitarles la salida de la ciudad, mediante la intervencion de los cuarteles generales beligorantes.

Parece que el arreglo del personal y organizacion del ramo de orden público que se intenta llevar á cabo en Madrid, se hará estensivo á todas las provincias, segun desco del Sr. Sagasta.

La comunicacion de Bourbaki al gobierno de la defensa nacional, acerca de la accion del dia 9, dice así:

ello de Enero por la tarde.—Hemos empleado la noche pasada en expulsar al enemigo de la casa que nos disputaba en Villersexel. Esta mañana se han constituido prisioneros los últimos enemigos que quedaban
en la ciudad. Todos los que hasta ahora me

han traido son prusianos. No tengo tiempo de estenderme en pormenores. Lo haré inmediatamente.»

La casa á que se reflere este despacho es un palacio que ha quedado reducido á cenizas.

Dice la Politica que la comida que se sirvió á la comitiva régia por el fondista señor Fortis, desde Cartagena à Madrid, ha importado, segun cuenta presentada y pagada por el patrimonio, la enorme suma de 48,500 pesetas.

Dice El Reo del Progreso:

«Las luchas electorales, cuando con ellas se esgrime solo un arma de partido, cuando la idea política es la razon suprema que esponen les contendientes ante el colegio electotoral, cuando se opone á un partido otro partido, á una escuela otra escuela, á una idea otra idea, representan las pulsaciones vitales de un pueblo, y son espresion fiel de la cultura de una edad. Pero cuando un pensamiento bastardo es el móvil que impulsa al elector á depositar en las urnas sus sufragios cuando se conculcan los mas sanos principios del derecho público cuando los partidos. pierden la conciencia del deber para inmolarse en aras de mezquinas pasiones, cuando se presciude tan lastimosamente de la idea, en cuestiones que solo á la idea afectan, entonces el resultado del sufragio es un mónstruo, y la Representacion nacional lleva el sello de una bastardia indudable.

Sabido es, dice un colega, que en el presupuesto está fijada la fuerza del ejército que
debe existir durante el año económico, y por
consiguiente, la cantidad señalada á su sostenimiento. Se nos ocurre con este motivo
hacer una sencilla pregunta: ¿La fuerza actual del ejército es realmente la que figura
en el presupuesto? Segun nuestros informes
es bastante mayor; y por lo tanto no sabemos
cómo se arreglará el Gobierno para pagar
unos gastos para los cuales no hay consignada cantidad.

Es casi seguro que de un dia á otro se publique una circular del Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento, sobre instruccion primaria, que será de lo mas radical que puede suponerse.

Una ocasion oportunisima se presenta al Sr. Valera, actual director general de instruccion pública, de recojer abundantes laureles en el dificil cargo que ha entrado á desempeñar.

Si consiguiese que fuesen pagados sus atrasos á los maestros, podria decir sin arrogaucia que su paso por la dicha direccion hal is sido glorioso.

No dudamos que, al menos, lo intentara. Es cuestion de conciencia.

Es seguro que el arreglo de gobernadores no se limitará á las cesantías, traslaciones y nombramientes ya decretados.

El Sr. Ruiz Zorrilla se propone tomar medidas eficaces para que se pague con la puntualidad debida á los maestros de instruccion primaria.

Dice el Diario oficial de París:

Durante la noche del domingo al lunes, los morteros prusianos han disparado contra muchos hospitales, ambulancias, escuelas, museos, la iglesia de San Sulpicio, la Sorbona y el Val-de-Grace, sin contar numerosas casas particulares.

La comision de las barricadas de París ha dado la siguiente proclama:

«Ciudadanos: Desde que se presentó el enemigo ante los muros de París, y con objeto de hacer frente á todas las eventualidades del sitio, instituyose oficialmente una comision de barricadas, la cual puso al momento manos á la obra; fortificando las inmediaciones interiores de París y determinando los puntos en los cuales deben construirse las barricadas en caso de un ataque.

A estas operaciones debia limitarse la tarca de la comision de las barricadas en tanto que los prusianos se limitasen á poner cerco á París.

Hoy, empero, que el enemigo parece querer tomar la ofensiva, la citada comision erée, en su prevision, deber atender á otros deberes. Por pocas probabilidades de éxito

Community W. S. C.

que reuna una tentativa contra nuestros baluartes, es conveniente evitar toda sorpresa y tomar de antemano toda suerte de útiles precauciones.

Es preciso que todo el mundo lo sepa: detrás de los fuertes, protegidos por el valor del ejército y de la guardia nacional movilizada; detrás de las murallas, guardadas por la constancia de la guardia nacional sedentaria, los prusianos hallarian todavía la indomable resistencia de las barricadas parisienses.

En consecuencia, la comision de las barricadas ha juzgado oportuno hacer un llamamiento al patriotismo de todos, é invitar á
cada familia á preparar desde ahora, como
medida preventiva, dos sacos de tierra, los
cuales deberán ser entregados al primer aviso de la comision, sirviendo, junto con los
adoquines, para inundar en pocas horas de
barricadas á París, ó bien para reparar las
brechas.

Los sacos de tierra deben medir 70 centímetros de largo por 35 de ancho, á fin de que puedan ser trasladados con facilidad. No hay inconveniente en que la tela sea grosera; y los ciudadanos que no quieran fabricarlos por si mismos satisfarán por ellos 65 céntimos. En las presentes circunstancias deber nuestro es estar prevenidos contra toda eventualidad, poniéndonos á salvo contra lo inesperado.

El pueblo sabe bien que en los miembros de la comision de las barricadas tiene hombres resueltos á defender palmo á palmo la capital, á no entregar jamás al enemigo de nuestra pátria esta ciudadela del derecho y de la libertad republicana.

Los miembros de la comision de las barricadas: Enrique Rochefort, presidente. — Julio Bastide, vicepresidente. — V. Schodeher. — Allets, miembro del gobierno provisional de 1848. — Martin Bernard. — Cárlos Floquet. — A. Breo. — Cournet.

Paris 1.º de Enero de 1871.»

Dice un colega:

«Un periódico ha indicado, sin que podames asegurar que sus noticias sean exactas,
que el ministro de Estado se veia muy apurado para contestar á las reclamaciones que
el representante de los Estados-Unidos le
dirigia con motivo de las cuestiones de Cuba; pues segun el mismo periódico, el presidente Grant ha protestado contra el nombramiento del conde de Valmaseda para capitan
general de la isla, y contra ciertos actos de
la anterior autoridad superior de Cuba.

Que hay reclamaciones del gobierno de los Estados-Unidos lo sabiamos; pero no podíamos presumir siquiera que esas reclamaciones tuvieran por objeto mezclarse en la libérrima facultad que tiene el Gobierno espanol para nombrar sus empleados. Si el hecho fuera cierto, no creemos tener necesidad de indicar al Sr. Martos cuál es la contestacion que exige la dignidad nacional ofendida. Así como nosotros hemos sostenido siempre que que no deben darse pretextos legitimos á las quejas de los Estados-Unidos, de la misma manera protextaremos con enérgica resolucion y daremos todo nuestro apoyo al Gobierno cuando se trate de resistir ingerencias abusivas del gobierno de los Estados-Unidos. España envia y enviará á Cuba los generales que sean de su agrado, sin que tenga para que mezclarse en ello el presidente Grant ni su gobierno.»

La Gaceta de ayer publica lo decretos siguientes: Disponiendo que cese en el cargo de comisario del almirantazgo D. Manuel Mac-crohon, y del cargo de delegado de la misma corporacion, D. José Ignacio Rodriguez de Arias Villavicencio

Nombrando comandante general de marina en el apostadero de Filipinas a D. Manuel Mac-crohon, y admitiendo la dimision á don Gaspar Rodriguez del cargo de comisario del almirantazgo.

Disponiendo que cese en el mando del apostadero de marina de la Habana, D José Malcampo.

Disponiendo que cese en el mando del apostadero de Filipinas, Q. Enrique Croquer y Pavia

Disponiendo que cese en el mando del de-

Partamento del Ferrol D. Nicolás Chicarro. Y nombrando comisario de la misma corporacion á D. Servando Ruiz Fomez; á D. Nicolás Chicarro comandante general del apostadero de la Habana; á D. José Malcampo, comisario del almirantazgo, y á D. Miguel Lobo, comandante general del departamento del Ferrol.

Declarando cesante á D. Manuel Cebollino, jefe de administracion económica de esta provincia, y nombrando en su reemplazo á D. Olegario de Andrade.

Tambien publica una órden disponiendo que á las clases pasivas dependientes de la corona se las paguen sus atrasos con cargo á la lista civil del rey.

Segun dice un periódico, parece que los tribunales de justicia que recientemente han sido trasladados al convento de las Salesas, dejarán muy en breve aquel local, ignorándose aun dónde se establecerán.

Se anuncia una notable circular del señor Valera, sobre instruccion pública. Con este motivo, un colega dice que lo que hace falta no son circulares, sino actos que al mismo tiempo que mejoren la triste situacion de los maestros; tan desdeñados siempre, fomenten hasta en la mas pequeña aldea la idea de que la primera necesidad social del hombre es ilustrarse, para defender mejor sus derechos, viviendo en un pais libre.

Parece que ha llegado á Madrid el Sr. Makenna, capitan general de Sevilla. A dos
causas se atribuye su venida: una, al propósito que habia por parte de algunos hombres
importantes de la situación, de proponerle
para capitan general de la isla de Cuba, deseo que parece ha salido fallido porque los
vientos gubernamentales siguen siendo favorables al ínclito y siempre afortunado general D. José de la Concha; y otra; á la intención que tenia el presidente del Consejo
de ministros de proponerle para la capitanía
general de Madrid, si no se hubiese interpuesto la pretensión del general Alaminos.

No habiéndose podido llevar á cabo ninguna de estas dos combinaciones para que habia sido llamado el Sr. Makenna, se dice que regresará inmediatamente á Sevilla para continuar en el puesto que ocupa.

El cura Sr. Milla y los demás compañeros de este cabecilla carlista han llegado ya á las Marianas, desde donde escriben con fecha 12 de Octubre del año último.

En Balmaseda y sus cercanías la crecida del Cadagua ha causado grandes destrozos. El agua entró en las calles de la poblacion, se llvó la famosa presa de la Mimbrera, derribó algunas cercas de las huertas y causó en ellas grandsiimos daños.

Dice un periódico de Burdeos:

«Los ejércitos de Federico Cárlos y del duque de Mecklembourgo, atacan directamente al general Chancy Las columnas francesas se han visto precisadas á volver á tomar sus antiguas posiciones. Se ha librado una accion muy viva en Montfort, Champagne, Sevigne, L'Eveque, Juvelles y Changó. En este último punto la brigada Rivelli, despues de una resistencia terrible de mas de seis horas, se ha visto precisada á abandonar el campo y dejar la aldea á los alemanes. Los franceses han tenido grandes pérdidas, pero los alemanes han sufrido muchas mas, segun confiesan los prisioneros alemanes »

Las clases pasivas dependientes del Tesoro cobrarán en lo sucesivo sus haberes con la misma regularidad que los empleados activos. El Gobierno lo tiene acordado así, y el señor ministro de Hacienda ha arbitrado los recursos necesarios al efecto.

Se pagará con la misma puntualidad al clero que ha prestado juramento á la Constitucion, y el que no la ha jurado cobrará lo que se le debe hasta la fecha del decreto en que se le mandó jurar.

Segun se asegura, el actual ministro de la Guerra, señor duque de la Torre, se ocupa ya con verdadero interés y detenimiento de mejorar la situacion de los muchos oficiales de reemplazo. Si no estamos equivocados, pocos dias antes del atentado de que fué víctima el ilustre general Prim habia manifestado igual propósito, y declaró que esperaba poder llevar á las próximas Córtes una importante disposicion legislativa sobre este asunto y sobre ascensos y retiros.

I de la company transcript

Dice un periódico:

«A nosotros nos parece imposible que siendo presidente del Consejo de ministros el senor duque de la Torre, que relevó al general Concha (D. José) en el mando de Cuba, sea nombrado nuevamente para aquel mando dicho general: sin embargo, como en España viene sucediendo de algun tiempo á la fecha lo mas absurdo, lo menos lógico, lo mas improcedente y fatal, no seria estraño que el señor duque de la Torre, que tanto tuvo que hacer en la Habana para reformar la marcha que llevaba la administration del general Concha, fuese quien autorizara, como presidente del Consejo de ministros, el decreto por el cual se le diese de nuevo el mando de aquella provincia ultramarina al mencionado general.

Dice In Correspondencia Vascongada:

«Segun nos escriben de Vitoria, puede darse por disuelta la milicia nacional de aquella
ciudad, pues se retiran mas de trescientos
voluntarios, entregando las armas porque
siendo republicanos, ha querido resellarlos
á la nueva monarquía el señor gobernador
civil de Avala. Creemos que los vitorianos
están de enhorabuena, porque los paisanos
armados solemente sacan de sus ilusiones el
servir de escabel á los ambiciosos y el correr
compromisos personales que nadie les agradece.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LÓNDRES 12 (á las cinco y 20 de la tarde).

—Por correo desde Lisboa.—El duque de Mecklemburgo ha obtenido ayer una victoria al Norte de Mans, cogiendo 10.000 prisioneros Avanzará hoy hácia el Mans.

Hoy en la Bolsa se han cotizado: consolidado inglés, á 92 5<sub>1</sub>8; 3 por 100 frances, á 52 1<sub>1</sub>2; 3 por 100 español, á 30.

LONDRES 13 (á las cinco y 30 de la tarde).—Los alemanes persiguen á Chanzy en la direccion del Sur.

Continua con lentitud el bombardeo de París.

Los fuertes contestan vivamente.

En la Bolsa se ha cotizado: El consolidado inglés, á 92 5<sub>1</sub>8; el 3 por 100 francés, á 52 1<sub>1</sub>2; el 3 por 100 español, á 29 7<sub>1</sub>8.

Nota. La linea del Norte continúa interrumpida.

BURDEOS 12 (á las doce y 45 de la tarde; recibido con retraso).—El general Chanzy telegrafía desde Le Mans con fecha de ayer noche diciendo:

«Hoy hemos tenido una batalla en Le Mans. El enemigo nos ha atacado en toda la línea. El general Jaureguibery se ha sostenido sólidamente en la orilla derecha del Chuisne. El general Colonil ha combatido durante seis horas de encarnecimiento en la meseta de Anvours. El general Gougeard ha mostrado gran vigor. Las tropas de Bretaña han contribuido poderosamente á conservar esta posicion importante. Mas abajo de Le Changé el general Jouffroy se mantuvo, apesar de la fatiga de su division y de los esfuerzos del enemigo. La division Roquebrune no se dejó arrollar en el camino de Parigny.

Hemos dormido en todas nuestras posiciones escepto en la de Tellerie, tomada al caer de la tarde; pero al tomar esta posicion hicimos prisioneros, cuyo número no se sabe todavia.

Todos los prisioneres calculan de 180,000 hombres las fuerzas que han tomado parte en la batalla y las que están en reserva, añadiendo que tenemos delante de nosotros al principe Federico Carlos, que no ha marchado con direccion al Este como se dijo:

El combate ha cesado por la noche. Nuestras pérdidas son sensibles: dos coroneles gravemente heridos; pero las del enemigo considerables.

Esperamos mañana un nuevo ataque.»
ALECON 12.—En las inmediaciones de La
Ferté Manni ha caido un globo procedente de
Paris.

BURDEOS 14 (á las doce y 20 de la tarde).

—Ayer por la noche cayó en Libourne un globo que habia dejado Paris el 13 à las dos de la madrngada.

El Diario oficial de Paris del 12 publica un decreto declarando que todo francés herido por las granadas prusianas será asimilado al soldado herido por el enemigo, y que las familias de las víctimas del bombardeo serán asimiladas á las tamilias de los soldados muertos delante del enemigo.

Character and the second property of the contract of the contr

# ANUNCIOS.

Ley electoral con la provincial y

Ley de disenso paterno, a 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas

Ley de expropiacion forzosa, a 6

cuartos.

Código penal comentado, con las

leyes de orden público, de ca-

sacion criminal, de su enjuicia-

miento, y del ejercicio de la

gracia de indulto, y decreto

sobre la aplicacion del art. 23

gruesa, edicion en octavo con

la exposicion y decreto aclara-

torios del art. 23, un tomo, 5

Guia del concejal y del ciudadano,

que comprende: la constitucion

de la monarquia española, la ley-

monicipal, la ley provincial, la

ley electoral, con sus correspon-

dientes modelos de cédulas y

actus, y la exposicion y decreto.

de 17 de setiembre de 1870 dis-

poniendo se proceda á las elec-

ciones provinciales y municipa-

les, un tomo en octavo en letra

Las reformas legislativas del mi-

nisterio de Gracia y Justicia, un

volúmen en octavo, en letra cla-

ra, que contiene las leyes si-

guientes: ley autorizando al go-

bieron para publicar como pro-

visionales los proyectos; ley de

matrimonio civil; exposicion y

decreto sobre planteamiento de

la ley de matrimonio civil; ley

sobre reforma de casacion civil;

ley sobre establecimiento del re-

curso de casación en los juicios

criminales; ley de reforma del

procedimiento para plantear el

recurso de casacion en los jui-

de la gracia de indulto: ley au-

torizando el planteamiento del

registro civil; ley de registro

civil; modelos para la celebra-

cion del matrimonio civil con

un arbol genealogico para co-

nocer los grados civil y cano.

nico del parentesco en las fami-

Todas estas leyes se hallan de

venta en el establecimiento de La

Paz, Zoco, 5, en Murcia.

lins, a 7 rs.

cios criminales; ley del ejercicio.

Codigo penal reformado, en letra

y comentarios, y decreto sobre

Ley de aguas vigente, à 4 rs.

su plantesmiento, à 4 rs.

Ley de caserias, à 6 ctos.

del código, a 8 rs

reates.

clara, à 7 rs.

4 18.

-Comunicados, desde 100 á 1,000. - Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100 - A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100 - Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

than traile son president and the client and

enter the deal and an analysis of the contraction of

🗝 🖟 all ar-company with a france 🗆 before a conservation of a

Santos de mañana - La Catedra de s. Pedroi en Roma y sta. Prisca vg. & mean consignment of

Jubileo, Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari. J. M. J.

#### Asociacion Fosefina.

El dia 19 se dirá la misa de S. José à las 10 en la iglesia de S. Nicolas, y otra, á las. 9 en San Juan de Dios. Todos los asociados que comulgaren el dia 18 y visiten uno iglesia fogando por las necesidades, ganan indulgencia plenaming scanner van olingwiffen Per

Trigo del pai		el dia 11:75 a		nts.f.
ld. mancheg	o. de	» A	, <b>p</b>	id.
ld extranjer ld andaluz.	. de	n á	<b>n</b>	id.
Gebada.	. de	3'87 4. 7'00 4	4:25	
Maiz.	. de	7.00 á	7.73	id.

#### BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 15.

PONDOS PUBLICOS.	Ult pre.
3 por 100 colisonaado	27,15
Idem pequeños.	00,00
Idem à fin de mesunit la sa	27,25
Idem exterior as a serior	34,60
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00,00
	00,00
Billeses drippiecariosouin. and	The State of the Control of the Cont
Billetes de segunda sécie	28,00
Bonos del Tesoro	73,00

#### ESPECTACULOS.

#### TEATRO ....

de la Soberanta Nacional.

Gran function para hoy martes, à las 7 de la noche, 10. del segunda labono. - La comedia en 2 actos, titulada:

Bl tio Pablo o la educacion. El baile de enracter francés, :-La Modista. and al Dando fin con la pieza en un

En la cara està la edad. Entrada general 3 rs .- Id. al pararso 1 1 2.

BAILE DE MASCARAS en el salor del Teatro para hoy 17 des cuero, desde las 10 hasta las 3 de la noche.

Entrada de caballero 4 rs., las senoras graus.

## ANUNCIOS.

## ii Ojo, ojo, ojo!!!

El almanaque de el «Cah-Can» [Madrileno) que tantos triste aredimió el ano pasado con sus innumerables caricaturas, y tanta diversidad de chis. tes, cuentos y bufonadas, está puesto à la venta à cuatro reales en todas las libreitas de esta capital.

Contiene además casi sun manuals completo de cocina; el almanaque del Labrador que le ensena las principales faenas del campo y en la época del año en que deben verificarse: la tarifa de las principples lineas de ferro-car-

riles de Espana, etc. etc. obrest su es Remitiendo ocho sellos de medio real, en carta à su editor D. Jesus Gracia, Encomienda, 19, principal: Madrid, lo mandará certificado por el correo En Murcia se vende establicamiento de La Paz, Zoco, 5. 20-20

## to severe illalLLAZGO in admin som in

La señora o señorita que en la noche del lunes de pascua perdiera en el Teatro un panuelo, blanco de la mano, bordado, puede enviar por él à la redacción de este periódico donde se le entregará diciendo la marea de él y abonando este andneio:

Calendario de Yagües, á medio real uno.

Calcudario del Zaragozano Castillo, à medio real.

Calendario del Cencerro, à 10 cuartos.

personal the second of the sec

·维兹·布朗克·哈·伊·尔尔克·尔·伊斯斯斯 小袋 化四种水体的 一点 ,一直到44、一次,一下,这一个一个一个一个一个一个一个

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortego, a 4 rs.

Calendario de pared, á medio Calendario para cartera, con

pronósticos para toda España, a tres cuartos uno.

Calendario de las Ocquetas, à 4 Teales.

Calendario de las familias, à un lacies is an area.

Calendario Perpetue, à 6 rs. Agenda de Bulete.

Agenda de Bolsillo, à 6 y à 8 rs. Agenda Medica, n 12 rs. Agenda de la lavandera y plan

chadora, a 2 y 1 2 rs. Se vanden en el establecimiento de La Paz, Zdec, 5, en Murcia.

## PHONE IN MERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de trasportes. Especial número 20 directa entre Cette y Marsella con destino à cualquiera de las estaciones comprendidas entre Rozo-cañada y Cartagena y vice versa, dividida en b. se-

Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, causa que motivo la suspension provisional de la apligacion desesta tarifa, desde et 3 actual vuelve à quedar vigeute, lo que tiens et honor de poner en conocimiento del respetable público y comenoro; el agente comercial de la compañía, Miguel Abelda.

## COSTURERA EN BLANCO:

En la catte de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo a 12 rs., de algodon a 10. los euclios à real y medie, los puños à 2 rs.; todo à la última moda con arreglo a figuria y a medida.



PILDORAS DEHAUT. -Esta nueva combimaci n. fundada subre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision dig-

na de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante - Al revés de otros purgalivos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos atimentos y behidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que up lo es el vagua de Sedinz y etros purgalivos. Es facil arregtar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los hinos, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin difficultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anula da por la luceus alimentacion, no se hallareparo alguno en purgarse, cuando haya neresidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se hiegu na purgarse so pretexto de mai gusto o por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las hoenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

## RETRATO DE DON ANABEO I

rey de España,

en tamaño grande, propio para oficinas y corporaciones: se hallaran en el establecimiento de La Paz, Zoco, 3.

El inmenso exito de este remedio es aebido a sus propiedades constantemen.

te probadas, à su acción pronta é infanole que atrae al exterior la irritacion, cuya aendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanto los principales médicos para la curación de los reumas, bronquilis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lambago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones hastan las mas de las veces y solo causan ona ligera comezon. Precio de la gaja 8 rs. Depósito en París, J. Wishin, 23, rue Casselle. La Agencia franco, española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En (Núm. 3,178). Murcia D. Lucas Serrano.

# CHARLES BY GRACIES

Farmaceutico de l'e classe de la Pacultad de Paris Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, brenquitis, tos convulsiva, esputos de facilitar la menstruacion, sobre todo a saugre, extincion de vox, etc.

Resulta de dos informes, dirigidos a dicha-Academia el año 1810, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores púlitos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para las jovenes, etc.

meposite general en Paris, en casa de LABELONER y C', rue d'Aboubir. 99.

Precios en España: Jarave 24 es frasco, 15 es. medio frasco, Gragea, 20 rs caja, 12 rs. media caja. - En Murcia, D. Lucas Serrano. - La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos.

# LEVES. La Ilustracion Española y Amei

municipal, un cuaderno en 4. Esta reciente publicacion pertenece à la empresa de La Moda, Blugante Ibustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendran un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las siu patias del público ilustrado, basta el extremo de haberse reimpreso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscricion con que cuenta. " sobre mon a larre seu altre a ser a porte a potent

Se publica los dias 5. 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal. A quien desee conocerla à fondo se le remite un numero gratis. PRECIOS DE SUSCRICION.

and the second of the second of the second EN MADRID. 1 ano. . . pesetas 30 1 ano. . . pesetas 35 Tano. . francos 40 

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

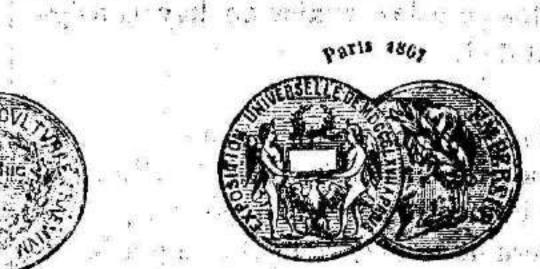
Administracion: Arenal, 16, libreria .- MADRID .- En Morcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

FABRICA-MODELO

TO DECLARED INSTRUMENT OF THE PART WARREN

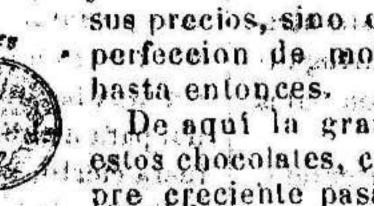
FUNDADA EN EL ANO 1854. The Se Comme







La COMPAÑIA COLONIAL fuéla que planted en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo alconsumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto à sus precios, sino que lambica una



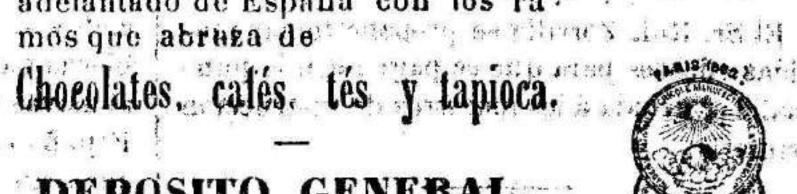
perfeccion de molido desconocida. De aqui la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 II-

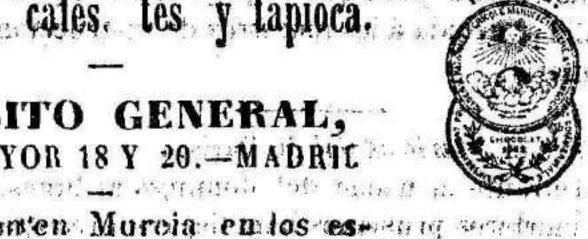


ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ra 









Se vendemen Murcia em los estados de seculos Salvador Sociano y compania planting za de San Pedro - D. Jesé Fornandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. - D. José Antonio Martinezacalle de San Antonio.



# EL MAS EXACTO PARA 1871. - - PARA 1871.

Conforme con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina, y con el santoral y anuncios religiosos mas completos y saguros, arregiado é impreso por RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Se vende à 2 cuartos

en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en las tiendas y estancos: I him allowed KING THE TOTAL OF A STATISTICAL THE WASHINGTON TOTAL

Se ha recibido un nuevo surtido de este utilisimo calendarlo de escritorio, en el establecimiento de La Paz, en clases variadas.

IMP. DE «LA PAZ DE MURGIA,» Calle de Zoco, núm. 5.